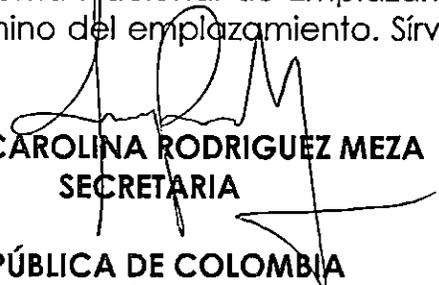


REF: REF: PERTENENCIA No. 2022-00024
DEMANDANTE: MARIA ISABEL GONZALEZ
DEMANDADOS: BERTHA ELIZA JIMENEZ BUSTOS, PEDRO MELO CASTRO Y OTROS

INFORME SECRETARIAL. - Supatá, 05 de Octubre del 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, informando que ya se encuentra ingresado el proceso al Sistema Nacional de Emplazamiento Justicia Siglo XXI – TYBA, y se surtió el término del emplazamiento. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.


PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



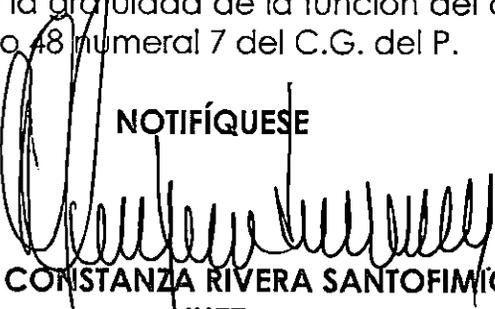
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ - CUNDINAMARCA

Octubre, seis (06) de Dos mil Veintitrés (2023)

De acuerdo al informe secretarial, y con el fin de continuar el trámite legal respectivo, dado a que se surtió el término del emplazamiento. Se procede a nombrar como CURADORA AD-LITEM de los demandados BERTHA ELIZA JIMENEZ BUSTOS, PEDRO EMILIO MELO CASTRO, ULPIANO MENDEZ PULIDO, JOSE ISAURO OLAYA LATORRE Y ANA BERTILDA QUITIAN SAMBRANO, a la Doctora LADY VIVIANA CHAVARRO PALACIOS C.C No. 1.069.582.414 de Cachipay, y T.P. No. 218039 del C. S de la J, con quien se surtirá la notificación del auto admisorio de la demanda y las etapas procesales correspondientes; cumplidos los requerimientos del Artículo 293 desarrollado en el 108 del C.G. del P.

Comuníquese esta designación, désele posesión del cargo, lo anterior de acuerdo a lo prescrito en la normatividad en comento, adicionalmente se hace la advertencia de la gravedad de la función del auxiliar de la justicia como lo indica el artículo 48 numeral 7 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

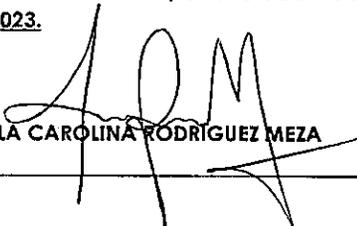

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATÁ - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 53
Hoy 09 de Octubre del 2023.

La Secretaria,


PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA